	<b>PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN</b>		Código: CMC-F-05
			Versión: 6.0
			Fecha: Julio 23 de 2020
			Página 1 de 13

<b>1. DATOS GENERALES</b>			
<b>Acta de reunión No. 18</b>			
<b>Fecha de reunión:</b>	31/01/2023	<b>Sitio de reunión:</b>	Sala de Juntas Piso 13
<b>Hora:</b>	8:30 am	<b>Convoca:</b>	Presidente del Comité – Ministro del Trabajo
<b>Tema:</b>	Comité Institucional de Coordinación de Control Interno		
<b>Objetivo:</b>	Dar cumplimiento al Artículo 2.2.21.1.5. del Decreto 1083 de 2015 (Único Reglamentario del Sector Función Pública).		
<b>2. PARTICIPANTES<sup>1</sup></b>			
<b>Asistente</b>		<b>Cargo</b>	
<b>Miembros asistentes</b>			
Doctora Gloria Inés Ramírez Ríos		Ministra del Trabajo	
Doctor Flor Esther Salazar Guatibonza		Viceministra de Empleo y Pensiones	
Doctor Edwin Palma Egea		Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección	
Doctor Guillermo Andrés Rojas Forero		Secretario General	
Doctor Wilmer Andres Pachón González		Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Doctor Carlos Andrés Dussan Salas		Director de Inspección, Vigilancia y Control	
Doctor Javier Mauricio Gómez Mantilla		Jefe Oficina Asesora Planeación	
Doctora Marisol Tafur Castro		Jefe Oficina de Control Interno - Secretaria Técnica	
<b>Invitados</b>			
Ninguno			
<b>3. AGENDA DE LA REUNIÓN</b>			
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Aprobación del Acta Anterior</li> <li>2. Seguimiento a compromisos anteriores</li> <li>3. Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, a 31 de diciembre de 2022</li> <li>4. Resultados del Plan Anual de Auditoría 2022 de la Oficina de Control Interno</li> <li>5. Seguimiento de las Acciones de los Auditados - vigencia 2021</li> <li>6. Plan Anual de Auditoría 2023 de la Oficina de Control Interno</li> <li>7. Programa de Aseguramiento de la Calidad y el Mejoramiento de las actividades de la Oficina de Control Interno</li> </ol>			

<sup>1</sup> **NOTA:** Esta acta deberá ir acompañada del listado de asistencia a reunión original y con las respectivas firmas de los participantes. En caso de tratarse de reuniones no presenciales no se requiere listado de asistencia.

**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN****4. REVISIÓN DE ACTIVIDADES PENDIENTES**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
Analizar las posibles veedurías que podrían revisar la gestión de los temas misionales del Ministerio	Oficina Asesora de Planeación-OAP	31 de diciembre de 2022
Revisar el direccionamiento o asignación de las peticiones que llegan a la entidad	Secretaria General	31 de diciembre de 2022
Depurar el represamiento de peticiones que se tiene desde el 2021 y reducir los pendientes de 2022.	Wilmer Andres Pachón González	31 de diciembre de 2022
Remitir el informe de la auditoría externa realizada a los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental	Oficina de Control Interno	15 de noviembre de 2022
Fortalecer los procesos de sensibilización y formación de los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022
Crear un Plan de Choque que permita en el menor tiempo posible digitalizar y eliminar los archivos físicos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central	OAP y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022
Fortalecer o crear una estrategia para que exista integración y unión entre las territoriales, el nivel central y las entidades del Sector, con el objetivo de unificar y mantener un contacto directo con los ciudadanos y en los eventos de gobierno en territorio	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y OAP	31 de Diciembre de 2022
Remitir a los miembros del Comité la Política de Riesgos y los Mapas de riesgos de Corrupción y de Gestión	OAP	15 de Noviembre de 2022
Remitir al despacho el último informe de Findeter en lo relacionado con el predio de Quibdó.	Secretaría General	15 de Noviembre de 2022

**5. DESARROLLO DE LA AGENDA****1. APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR**

La Doctora Marisol Tafur Castro indicó que como Secretaria Técnica del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, remitió a los miembros el Acta 17 por correo electrónico el 3 de noviembre de 2022, de la reunión efectuada el 25 de octubre de 2022, para comentarios y aprobación.

Frente al particular no realizaron comentarios, por lo que se dio por aprobada el acta, con la salvedad que la Viceministra no estuvo en esa reunión, razón por la cual no votó.

**2. SEGUIMIENTO COMPROMISOS ANTERIORES**

Sobre el particular, la doctora Marisol remitió a los miembros un informe sobre el estado de las actividades acordadas en la reunión del 25 de octubre de 2022 (anexo a la presente acta), del que se concluye lo siguiente:



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 6.0

Fecha: Julio 23 de 2020

Página 3 de 13

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Estado
Analizar las posibles veedurías que podrían realizar la gestión de los temas misionales del Ministerio.	Oficina Asesora de Planeación-OAP	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Realizar el direccionamiento o asignación de las peticiones que llegan a la entidad.	Secretaria General	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Depurar el represamiento de peticiones que se tienen desde el 2021 y reducir los pendientes de 2022.	Oficina Asesora Jurídica	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Remitir el informe de la auditoría externa realizada a los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental.	Oficina de Control Interno	15 de noviembre de 2022	Cumplida
Crear un Plan de Choque que permita en el menor tiempo posible digitalizar y eliminar los archivos físicos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central.	OAP y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022	En ejecución (Pendiente concepto Archivo General de la Nación para proceder de conformidad)
Fortalecer los procesos de sensibilización y formación de los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental.	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Fortalecer o crear una estrategia para que exista integración y unión entre las territoriales, el nivel central y las entidades del Sector, con el objetivo de unificar y mantener un contacto directo con los ciudadanos y en los eventos de gobierno en territorio.	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y OAP	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Remitir a los miembros del Comité la Política de Riesgos y los Mapas de riesgos de Corrupción y Gestión.	OAP	15 de noviembre de 2022	Cumplida
Remitir al despacho el último informe de Findeter en lo relacionado con el predio de Quibdó.	Secretaría General	15 de noviembre de 2022	Cumplida

Frente al contenido en el informe, del cual la doctora Marisol expuso lo más relevante, la Ministra destacó el esfuerzo y el trabajo colaborativo realizado, en especial en lo relacionado con la depuración de las peticiones pendientes de dar respuesta de la Oficina Asesora Jurídica. Además, que es indispensable seguir trabajando en solucionar los inconvenientes que posee el Gestor Documental.

De otra parte, en cuanto a la digitalización y eliminación de los archivos físicos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central, el estado de ejecución se debe a que el Archivo General de la Nación indicó que si la entidad digitaliza la información debe mantener el archivo físico, lo cual genera redundancia en la información, por lo que se solicitó un concepto Archivo General de la Nación para hacer este manejo a través de medios digitales.



Al respecto, la Ministra manifestó que se debe realizar una reunión con el Archivo General de la Nación para exponerle la situación del Ministerio, ya que es perentorio descongestionar los archivos físicos de las territoriales y dependencias del nivel central, a la cual si es necesario ella asistirá.

### 3. SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO CON LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

Sobre el particular, la doctora Marisol presentó el avance del Plan de Mejoramiento a 31 de diciembre de 2022, a saber:

Hallazgos	<b>9</b>
Actividades	<b>21</b>

Avance Actividades a 31/12/2022	Cumplidas en el Primer Semestre	<b>9</b>	<b>43%</b>	<b>20</b>	<b>95%</b>
	Cumplidas en el Segundo Semestre	<b>11</b>	<b>52%</b>		
	En Ejecución	<b>1</b>	<b>5%</b>		
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>		

Frente a lo expuesto, se precisó que las actividades cumplidas en el primer semestre de 2022 fueron presentadas en el Comité realizado en julio.

#### Por dependencia:

Área Responsable	Cumplidas	En Ejecución
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	14	
Dirección de Riesgos Laborales	1	
Subdirección Administrativa y Financiera	5	1
<b>Total</b>	<b>20</b>	<b>1</b>

Posteriormente, explicó que en el segundo semestre de 2022 se cerraron 3 hallazgos con 14 actividades, correspondientes a la Auditoría de Desempeño que la CGR efectuó al Sistema Nacional de Apoyo a las MiPymes - SNAM realizada al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT). Se precisó que el Plan de Mejoramiento resultante fue suscrito y remitido por el SIRECI por MINCIT, incluyendo lo definido por el Ministerio del Trabajo, sin embargo, la Oficina de Control Interno de la entidad incluyó los hallazgos en el Plan de Mintrabajo con el fin de verificar la ejecución de las actividades acordadas.

Al respecto, se realizaron 4 seguimientos, evidenciando que se cumplió con lo estipulado, lo cual fue comunicado al MINCIT, junto con las evidencias correspondientes, por lo que se excluyen del Plan de Mejoramiento del Ministerio del Trabajo y no se seguirán reportando por el SIRECI.

Por lo expuesto, quedan 6 hallazgos de las vigencias 2015-2021 con 7 actividades, de los cuales se hará seguimiento y cierre a 5 de ellos en el primer semestre de 2023, ya que el relacionado con la liquidación de un contrato con la empresa UNE se encuentra en los tribunales, en segunda instancia.

También comunicó que se generó un nuevo Plan de Mejoramiento relacionado con los Trazadores de Paz, que contiene 4 hallazgos, con 14 actividades, a cargo de la Oficina Asesora s Planeación y del Grupo de Gestión Contractual de la Subdirección Administrativa y Financiera.



Por lo anterior, se incluyeron los hallazgos a los que están vigentes, quedando conformado el Plan de Mejoramiento para seguimiento durante el 2023 de la siguiente manera:

Hallazgos Vigencias 2015-2022	<b>10</b>
Actividades	<b>21</b>

<b>Avance Actividades</b>	Cumplidas	<b>6</b>	<b>29%</b>
	En Ejecución	<b>15</b>	<b>71%</b>
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>

**Por dependencia:**

Área Responsable	Cumplidas	En Ejecución
Oficina Asesora de Planeación		8
Dirección de Riesgos Laborales	1	
Subdirección Administrativa y Financiera (Grupos de Contabilidad y Gestión Contractual)	5	7

#### **4. RESULTADOS DEL PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2022 DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO**

La doctora Marisol presentó la comparación entre el Plan Anual de Auditoría aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno en enero de 2022 y el ejecutado a 31 de diciembre, así:

Actividad	Enero de 2022	Diciembre de 2022
Actividad por Requerimiento Legal Específico (ARL)	39	39
Auditorías de Gestión (AG)	24	22
Auditoría de Sistemas (AS)	4	4
Seguimiento de Aspectos Puntuales (SAP)	21	18
Seguimiento Acciones (SA) (Correspondiente 32 actividades OCI 2020 y 17 cierre de Hallazgos CGR)	33	33
Asesoría (ASE)	3	3
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>119</b>
Actividades propias de la Administración del Proceso EI (AP)	32	31
<b>Total</b>	<b>156</b>	<b>150</b>

Frente a la disminución de actividades, se indicó que se debe a la dinámica de la planeación y a las situaciones presentadas en la gestión de la OCI en la vigencia 2022, a saber.

- Retiro de un auditor de la entidad.
- Traslado por encargo de una funcionaria de la Oficina a otra dependencia.
- Una Auditora presentó licencia de maternidad.
- Se trasladó un funcionario de la Oficina a otra dependencia con memorando de Apoyo.



**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Acto seguido, la doctora Marisol presentó los cambios acaecidos en las actividades del Plan, es decir las inclusiones y exclusiones de actividades, con la justificación correspondiente.

De otra parte, informó que en el 2022 la cobertura de evaluaciones de la Oficina de Control Interno fue de 118 unidades auditables frente a 619 del Universo de Auditoría, correspondiente al 19%, así:

Tipo de Actividad	Actividades Realizadas	Unidades Auditables
Actividad por Requerimiento Legal Específico (ARL)	39	39
Auditorías de Gestión (AG)	22	32
Auditoría de Sistemas (AS)	4	4
Seguimiento de Aspectos Puntuales (SAP)	18	23
Seguimiento Acciones (SA) a 30 planes de mejoramiento de evaluaciones OCI y 10 cierres de Hallazgos CGR	33	10
Asesoría (ASE)	3	3
Administración del proceso Evaluación Independiente	31	7
<b>Totales</b>	<b>150</b>	<b>118</b>

Además, precisó que la meta establecida para este indicador es 25%, es decir que no se cumplió debido a diferentes circunstancias, entre otras, la falta de personal y a las situaciones enunciadas anteriormente.

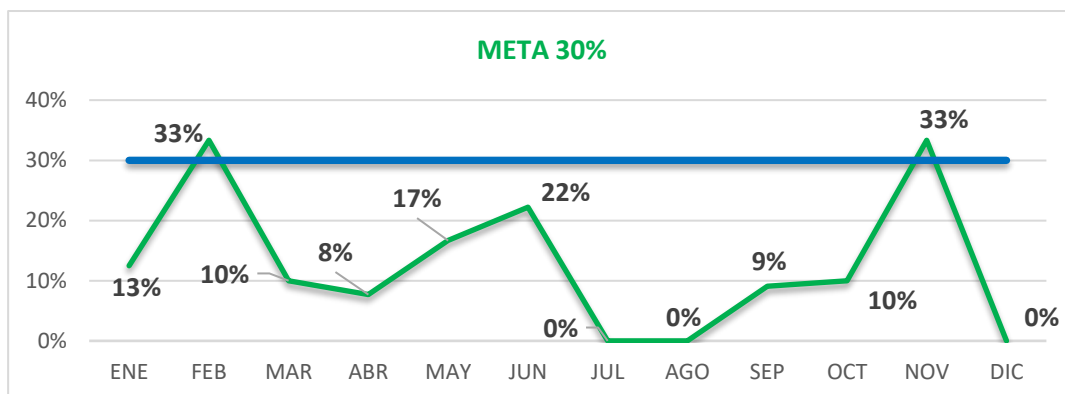
En el mismo sentido, la doctora Marisol informó que las acciones resultantes de las actividades de la OCI en 2022 (22 Auditorías de Gestión, 4 Auditorías de Sistemas y 18 Seguimientos de Aspectos Puntuales) se establecieron los siguientes Planes de Mejoramiento, aclarando que a las Actividades de Requerimiento Legal (ARL) realizadas (39) no se les definieron Planes de Mejoramiento, ya que son periódicas y en cada ejercicio se hace seguimiento a las recomendaciones OCI:

Evaluaciones	#	%	Comentario
Formularon Plan de Mejoramiento	30	<b>68</b>	En total 240 Actividades definidas por los auditados.
Con recomendaciones Sin Plan de Mejoramiento	14	<b>32</b>	Las causas de no formulación obedecen a: 1. Evaluaciones sin Observaciones 2. Ejecución de contratos terminados o próximos a terminar 3. Actividades periódicas como arqueos de cajas menores, contables, etc. 4. Las recomendaciones fueron atendidas en el transcurso de los seguimientos.
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100</b>	

Posteriormente, expuso el porcentaje de los replanteamientos presentados en la vigencia 2022 y sus causas, considerando que hace referencia a una actividad inicialmente programada para una fecha específica, pero que por motivos externos o de gestión de la Oficina se debe prorrogar para culminar en una fecha posterior. Al respecto, se presentaron 14 de las 118 actividades factibles de replantear, obteniendo un valor inferior (12%) a la meta, así:



**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**



Causas	Mes												Total	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
<b>Externas a la OCI</b>													<b>5</b>	<b>36%</b>
Actividades no previstas		1											1	7%
Demora en la entrega de información			1		1						1		3	22%
Solicitud Prórroga de respuesta											1		1	7%
<b>Propias de la gestión de la OCI</b>													<b>9</b>	<b>64%</b>
Mayor alcance en el Informe				1									1	7%
Incapacidad médica	1	2				1							4	29%
Debilidades en la ejecución					1	1			1				3	21%
Licencia de Maternidad										1			1	7%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>14</b>	<b>100%</b>

En cuanto a las encuestas de satisfacción efectuadas por la OCI, producto de las Auditorías de Gestión y de Sistemas y de los Seguimientos a Aspectos Puntuales, a 31 de diciembre de 2022 se habían diligenciado 57, obteniendo los siguientes resultados:

Ítem	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Cubrimiento de los temas auditados	86%	14%	-	-
Contribución del resultado de la auditoría frente al mejoramiento del tema auditado	82%	14%	2%	2%
Nivel del fortalecimiento de los mecanismos de control interno de lo auditado, como resultado de las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno	79%	18%	2%	2%
Metodología utilizada	77%	19%	4%	-

Posteriormente, se presentaron los principales comentarios efectuados por los Auditados, complemento de las encuestas realizadas.

En cuanto a la participación de la Oficina de Control Interno en los Comités establecidos en la Resolución 420 de 2020, en el 2022 participó en 106, discriminadas así:



Comité	Total
Comité de Contratación	41
Comité de Conciliación	40
Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño	4
Comité Institucional de Coordinación Control Interno	2
Comité de Gobierno Digital	4
Comité de Auditoría Sector Trabajo	2
Comité Técnico de Sostenibilidad Contable	1
Comité de Seguridad Vial	4
Comité de Dirección	8
<b>Total</b>	<b>106</b>

Frente al rol de Sensibilización Fomento de la Cultura del Autocontrol se realizaron 8 charlas en las Direcciones Territoriales con la participación de 257 asistentes y en 3 procesos/dependencias del Nivel Central con 116 asistentes, para un total de 373.

## 5. SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES DE LOS AUDITADOS – VIGENCIA 2021

En la vigencia 2021 la Oficina de Control Interno realizó 26 Auditorías de Gestión y 6 de Sistemas y 18 Seguimientos de Aspectos Puntuales, de las cuales 30 (60%) formularon Plan de Mejoramiento, así:

Evaluaciones	No.	%	Comentario
Formularon Plan de Mejoramiento-PM	30	60%	En total 222 Actividades definidas por los auditados. (*)
Con recomendaciones Sin PM	20	40%	Las causas de no formulación obedecen a: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluaciones sin Observaciones</li> <li>• Ejecución de contratos terminados o próximos a terminar</li> <li>• Actividades periódicas como arqueos de cajas menores, contables, rendición de cuentas, etc.</li> <li>• Las recomendaciones fueron atendidas en el transcurso de los seguimientos.</li> </ul>
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	

(\*) Un auditado solicitó la cancelación de una actividad, toda vez que evidenció que no había lugar al desarrollo de ésta.

Se aclaró que las Actividades de Requerimiento Legal (ARL) realizadas en la vigencia 2021 (41) no se les definieron Planes de Mejoramiento, ya que son periódicas y en cada ejercicio se hace seguimiento a las recomendaciones OCI.

Los seguimientos a las actividades se plantearon para la vigencia 2022, de la siguiente manera:

Primer Semestre	Segundo Semestre	Total
150	71	221
68%	32%	100%



**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Los resultados obtenidos fueron los siguientes, precisando que la meta establecida en el Sistema Integrado de Gestión es 25%:

Cumplidas	En Ejecución Fuera de término	Incumplidas	Total
182	25	14	221
83%	11%	6%	100%

A continuación, se presentó el detalle, así:

Evaluación	# Actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Auditoría de Sistemas al Gestor Documental	6	4	2	
Auditoría de Gestión al Proceso Cooperación y Relaciones Internacionales	4		4	
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Bogotá	45	42	3	
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Tolima	12	10	1	1
Auditoría de Sistemas al SIRITI	4	4		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Arauca	10	8	1	1
Auditoría de Gestión Procedimiento Reformas Estatutos Sindicales	6	6		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Chocó	17	15	2	
Auditoría de Sistemas al RUI	2	2		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Córdoba	15	7	4	4
Seguimiento a la Publicación de actos Administrativos de carácter general del Ministerio del Trabajo	4	4		
Auditoría de Gestión de Centros de Entrenamiento para la prevención del riesgo	4	2	2	
Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato 498 de 2019 - Interventoría y Auditoría Especializada al FOPEP	2	2		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Caldas	4	4		
Seguimiento a las Políticas de Operación y Seguridad del SIF Nación en el Ministerio del Trabajo	3	3		
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio del Trabajo	2	2		
Auditoría de Gestión Convenio 358 de 2020	1	1		
Auditoría de Gestión a la OE Urabá	3	3		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Bolívar	20	16	4	
Auditoría de Sistemas al Portal Web	3	3		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Cauca	15	6	1	8
Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato de Préstamo BID 4934/OC-CO - Programa para Fortalecer Políticas de Empleo	1	1		



**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Evaluación	# Actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Fortalecimiento del sistema de prevención, inspección, vigilancia y control del trabajo y la seguridad social nacional"	3	3		
Auditoría de Gestión Convenio 656 de 2020-Campañas de Prevención Laboral	3	3		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Putumayo	8	7	1	
Seguimiento al Normograma del Ministerio del Trabajo	5	5		
Seguimiento a las Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo y Deterioro	5	5		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Magdalena	3	3		
Seguimiento Acuerdos de Formalización Laboral	5	5		
Auditoría de Gestión al Trámite de Autorización de Terminación del Vínculo Laboral o de Trabajo Asociativo a Trabajadores en Condición de Discapacidad.	6	6		
<b>Total</b>	<b>221</b>	<b>182</b>	<b>25</b>	<b>14</b>
		<b>83%</b>	<b>11%</b>	<b>6%</b>

A continuación, la doctora Marisol expuso el comparativo del cumplimiento por parte de los auditados frente a los planes de mejoramiento formulados en el periodo 2018 a 2021, evidenciando una disminución en el total de acciones a ejecutar de 256 a 124 y un incremento en el porcentaje de ejecución de las acciones, así:

Año	Cumplidas		En ejecución fuera de término		Incumplidas		TOTAL
<b>2018</b>	<b>256</b>	226	88%	7	3%	23	9%
<b>2019</b>	<b>341</b>	303	89%	22	6%	16	5%
<b>2020</b>	<b>124</b>	115	93%	4	3%	5	4%
<b>2021</b>	<b>221</b>	182	83%	25	11%	14	6%

Sobre el particular, la doctora Marisol manifestó que la disminución en el porcentaje de cumplimiento de las acciones formuladas en el 2021 a ser desarrolladas entre ese año y el 2022, se debió principalmente a la rotación de los responsables de las acciones por el cambio de gobierno.

Sin embargo, indicó que es importante que los auditados fortalezcan el seguimiento al cumplimiento de sus acciones, ya que, aunque la OCI realiza 2 seguimientos, se continúan presentando actividades en ejecución fuera de término o incumplidas.

## 6. PLAN ANUAL DE AUDITORÍA 2023

Frente a este tema, la doctora Marisol comunicó que se envió a los miembros del Comité el Plan Anual de Auditoría en diciembre de 2022, sin presentarse comentarios sobre el particular. Así mismo, que remitió la versión definitiva el 19 de enero, previo a la aprobación por parte del Comité.

**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

De otra parte, indicó que para definir el Plan Anual de Auditoría se parte del Universo de Auditoría conformado de Unidades Auditables, sobre las cuales se aplican unos Criterios de Priorización para seleccionar las que se van a evaluar, de acuerdo con una metodología del Departamento Administrativo de la Función Pública para la definición del Plan Anual de Auditoría de las OCI. Para el Plan de la vigencia 2023, se obtuvo el siguiente resultado:

Unidades Auditables del Universo de Auditoría	Cantidad	Plan 2023	
		Cantidad	%
ARL- Actividades de Requerimiento Legal	38	38	100
PRO-Proceso	16	0	0
PROC-Procedimientos	152	5	3
Manuales	12	0	0
Planes	11	0	0
Guías	19	0	0
Programas	4	0	0
Políticas	49	2	4
Dependencias/Grupo Internos de Trabajo	43	12	28
Trámites y servicios	47	0	0
DT/OE-Direcciones Territoriales	36	9	25
PROY-Proyectos de Inversión	22	3	14
Cuentas Estados Financieros	98	20	20
Hallazgos de la CGR para cierre	9	5	56
Sistemas de Información	46	0	0
CONT-Contratos (*), Órdenes de Compra, Convenios, Acuerdos de Financiación, Crédito BID	34	6	18
Comités	22	0	0
Otros Temas	12	3	25
Administración del Proceso Evaluación Independiente	9	6	67
<b>Total</b>	<b>679</b>	<b>109</b>	<b>16%</b>

Frente a la cobertura del 16% para el 2023, la doctora Marisol indicó que se deben fortalecer los mecanismos de autoevaluación y autocontrol, por parte de las demás líneas de defensa, en aras de que el 100% del universo sea contemplado por la entidad.

Para tal fin, en el 2022 se elaboró el Mapa de Aseguramiento para la Segunda Línea que contempla monitoreos, evaluaciones y auditorías de los temas transversales del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) y de los sistemas de gestión complementarios (Seguridad y Salud en el Trabajo, Seguridad de la Información, Seguridad Vial, entre otros), lo que conllevará a abarcar más unidades auditables del Universo de Auditoría de la entidad.

Adicional, el doctor Javier Mauricio Gómez Mantilla, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación manifestó que del proyecto de inversión que tienen van a quedar recursos este año, entre 10 y 11 millones, los cuales utilizará para realizar auditorías internas MIPG, lo cual incrementará el porcentaje de unidades auditables evaluadas.



**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

En el mismo sentido, el Viceministro de Relaciones Laborales e Inspección, Doctor Edwin Palma Egea, aseveró que consideraba importante evaluar 4 trámites: i) Autorización de horas extras, ii) Paz y salvo de multas, iii) Certificados de trabajadores en condición de discapacidad y iv) Autorización de despidos de trabajadores con estabilidad laboral reforzada.

Al respecto, la doctora Marisol contestó que los trámites ii) y iii) ya habían sido auditados en la vigencia 2022 y que los otros dos los incluiría en el Plan de Auditoría a ejecutar. Frente al trámite de Certificaciones que acreditan la existencia o no, de reclamaciones e investigaciones administrativas y de sanciones impuestas, precisó que se había auditado en 8 territoriales y que en el informe ejecutivo remitido en el mes de diciembre a la Alta Dirección se indicó lo siguiente:

- *No existe un instructivo de los pasos a seguir para atender y almacenar la información, de tal manera que se tenga la traza de manera integral de las actividades desarrolladas, lo que facilitaría la entrega entre funcionarios ante novedades de personal.*
- *La información de las solicitudes y su traza para dar respuesta se encuentra almacenada en la nube del funcionario que maneja el tema, conlleva a que exista pérdida de información, cuando hay rotación de personal.*
- *Los correos electrónicos relacionados con el tema, que llegan o salen de la territorial, están almacenados en el buzón del usuario del funcionario asignado y no en un espacio compartido de un servidor de la entidad.*
- *Los archivos utilizados para validar la información relacionada con las reclamaciones, investigaciones administrativas y sanciones de la persona natural o jurídica solicitante, están en Excel, lo que facilita la modificación de datos y posibilita la pérdida de la información contenida en éstos.*
- *En 4 territoriales las personas encargadas de radicar las peticiones que ingresan y las certificaciones que se emiten, no lo están haciendo de manera adecuada, ya que no anexan en el Gestor Documental las solicitudes y los soportes allegados por el peticionario, en aras de garantizar que los entes de control y usuarios en general de la información puedan consultar en la herramienta la gestión adelantada sobre el particular.*

De otra parte, la doctora Marisol informó que para la elaboración del Plan Anual se tuvo en cuenta el tiempo estimado en semanas requerido para ejecutar las actividades (de acuerdo con la experiencia) y que el promedio anual de trabajo por persona es de 44 semanas, conllevando a que el Plan se ejecute con 8 auditores asignados a la Oficina de Control Interno (1 Jefe, 4 profesionales, 1 Técnico Administrativo y 2 Contratistas), así:

Actividades	Cantidad	Semanas Promedio	Total Semanas	Unidades Auditables
Actividades de Requerimiento Legal (ARL)	38	3	114	38
Auditorías de Gestión (AG)	22	5	110	23
Auditorías de Sistemas (AS)	0	6	0	0
Seguimiento de Aspecto Puntual (SAP)	14	4	56	34
Seguimiento Acciones (SA) a 30 planes de mejoramiento de evaluaciones OCI y 5 cierres de Hallazgos CGR	32	1	32	5
Asesorías (ASE)	3	2	6	3
Administración del proceso Evaluación Independiente (AP)	28	1,5	42	6
<b>Total</b>	<b>137</b>		<b>360</b>	<b>109</b>

Al respecto, la doctora Marisol manifestó que el porcentaje de cobertura de evaluación y por ende, el número de actividades se incrementaría a partir de febrero de 2023 por cuanto se estaba en proceso de contratación de dos contratistas más (1 ingeniero de sistemas y 1 abogado).

Frente a lo expuesto, no se presentaron observaciones adicionales por lo que los miembros del Comité aprobaron el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2023.



## 7. PROGRAMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD Y EL MEJORAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

La doctora Marisol manifestó que el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad de la Actividad de Auditoría Interna (PAMC) de la Oficina de Control Interno del Ministerio del Trabajo, estableció lineamientos, estrategias, actividades y métodos para fortalecer sus prácticas en términos de eficacia, eficiencia y efectividad, para que realice sus actividades de conformidad la definición de Auditoría Interna, el Código de Ética, el Estatuto de Auditoría y las normas y políticas gubernamentales e institucionales, de manera que los resultados agreguen valor y mejoren las operaciones de la entidad.

Para la definición del PAMC se tuvo en cuenta el ambiente de control que rodea la Oficina de Control Interno, los Stakeholders, las posibles alianzas, las funciones de los Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y de Auditoría Sector Trabajo, entre otros aspectos. Lo anterior, fundamentado en las Normas Internacionales de Auditoría Interna, del conjunto 1300 (relacionadas con el Programa de Aseguramiento y Mejora de la Calidad) y la guía del Departamento Administrativo de la Función Pública.

A continuación presentó su conformación:



- **Seguimiento Continuo:** A cargo del jefe de la Oficina de Control Interno, incluye las actividades cotidianas de supervisión del trabajo del equipo de trabajo, verificando el cumplimiento de los principios, normas, Código de Ética, Estatuto de auditoría, políticas, Plan Anual e Individual de Auditoría y procedimientos establecidos para el Proceso Evaluación Independiente; así mismo, hacer seguimiento al cumplimiento de las políticas institucionales del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Trabajo. Periodicidad: Permanente.
- **Encuestas de Satisfacción:** A cargo de los evaluados. Tiene como propósito valorar el grado de satisfacción frente a las expectativas de los clientes de la Auditoría Interna. Los resultados de éstas son insumo fundamental para medir la consecución de los objetivos e indagar acerca de las fortalezas y oportunidades de mejora de la OCI, respecto a las evaluaciones realizadas. Periodicidad: Permanente.
- **Autoevaluación Periódica:** El objetivo es evaluar la Actividad de Auditoría Interna, teniendo en cuenta los estándares de calidad exigidos, el cumplimiento de las políticas institucionales y de operación, de los procedimientos, del Plan Anual de Auditoría, del Código de Ética, del Estatuto de Auditoría, entre otros. Se realizan al interior de la Oficina de Control Interno entre los profesionales, quienes programan en su Plan Individual de Auditoría, dos semanas para adelantar la autoevaluación de un tema en particular ejecutado en la vigencia anterior. Periodicidad: Como mínimo una vez al año, por cada profesional que labora en la OCI.



# PROCESO CALIDAD Y MEJORAMIENTO CONTINUO FORMATO ACTA DE REUNIÓN

- **Revisión entre pares:** Consiste en que una dependencia de la entidad del mismo nivel y similar propósito (Ej: Oficina Asesora de Planeación) evalúe el desarrollo de las actividades, desde la etapa de planeación hasta el seguimiento de las acciones de los evaluados, considerando lo establecido en la Guía de Auditoría del Departamento Administrativo de la Función Pública, y lo institucionalmente para el Proceso de Evaluación Independiente en el Sistema Integrado de Gestión y en el Esquema de Líneas de Defensa del Ministerio del Trabajo. Periodicidad: Cada dos (2) años.
- **Convenio con entidades del Sector:** Consiste en que aquellas OCI de las entidades que tienen implementado un Programa de Aseguramiento y Mejoramiento de la Calidad realicen auditorías externas a la OCI del Ministerio del Trabajo. Lo anterior se adelantaría a través de un convenio interadministrativo, donde se establezca un acuerdo de voluntades entre las entidades pertenecientes al sector trabajo, para cooperar en la ejecución de la Auditoría Externa. Periodicidad: Cada 5 años.
- **Auditorías especializadas:** Consiste en la contratación de un profesional o equipo de trabajo para que efectúen las auditorías externas a la OCI del Ministerio del Trabajo. Debe ser considerada como una inversión necesaria, en aras de determinar si la Actividad de Auditoría Interna cumple con la adopción de estándares internacionales de auditoría, que contribuyan a la consecución de los objetivos institucionales y a la toma de decisiones oportunas y acertadas; así mismo, si brinda confiabilidad en los procesos utilizados y en sus resultados. Periodicidad: cada 5 años.

Acto seguido presentó el cronograma de implementación, así:

Estrategia	Vigencia									
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031
Autoevaluación										
Revisión entre pares										
Convenio con entidades del Sector Trabajo										
Auditoría Externa Contratada										

Al respecto, la doctora Marisol precisó que el PAMC fue aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno en la sesión del 28 de abril de 2021.

Frente a la Autoevaluaciones que iniciaron en la vigencia 2022, se efectuaron 15, las cuales generaron mejoras, tales como: Actualización de la Tabla de Retención Documental de la OCI y de la caracterización, procedimientos y formatos del proceso Evaluación Independiente. La doctora Marisol resaltó que los auditores han cumplido en su gran mayoría los lineamientos internos y gubernamentales relacionados con la actividad de Auditoría Interna.

En cuanto a la Revisión entre Pares, será realizada en el primer semestre de 2023 por la Oficina Asesora de Planeación. También recomendó que para la Auditoría Externa a efectuarse en el 2024 se haga el convenio con COLPENSIONES, por ser la entidad más madura en el tema, entre las entidades del Sector Trabajo.



El empleo  
es de todos

Mintrabajo

**PROCESO CALIDAD Y  
MEJORAMIENTO CONTINUO  
FORMATO ACTA DE REUNIÓN**

Código: CMC-F-05

Versión: 6.0

Fecha: Julio 23 de 2020

Página 15 de 13

Finalmente, la doctora Marisol agradeció la asistencia de los miembros del comité y el apoyo que la Alta Dirección le ha venido dando a la Oficina de Control Interno, ya que esto redundará en la labor que adelanta y en el fortalecimiento del control interno de la entidad. Finalmente, la Ministra reconoció la gestión realizada por la Oficina de Control Interno.

**6. ACTIVIDADES A REALIZAR**

<b>Actividad</b>	<b>Responsable</b>	<b>Fecha de Ejecución</b>
Crear un Plan de Choque que permita en el menor tiempo posible digitalizar y eliminar los archivos físicos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central. <a href="#">En ejecución (Pendiente del concepto del Archivo General de la Nación para proceder de conformidad)</a> . Además, realizar una reunión con esa entidad para tratar el tema. De ser necesario con la presencia de la Ministra	Grupo de Administración Documental de la Subdirección Administrativa y Financiera	31 de marzo de 2023
Incluir en el Plan Anual de Auditoría auditar los siguientes trámites: <ul style="list-style-type: none"><li>• Autorización de horas extras</li><li>• Autorización de despidos de trabajadores con estabilidad laboral reforzada.</li></ul>	Oficina de Control Interno	28 de febrero de 2023

La sesión del Comité terminó siendo las 11:00 am.

**MARISOL TAFUR CASTRO**  
Jefe Oficina de Control Interno  
Secretaria Técnica del Comité

Anexo: Presentación en PowerPoint.



**MINISTERIO DEL TRABAJO**

# **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno**

Bogotá, Enero 2023





# Agenda

1. [Aprobación del Acta Anterior](#)
2. [Seguimiento a compromisos anteriores](#)
3. [Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la Contraloría General de la República, a 31 de diciembre de 2022](#)
4. [Resultados del Plan Anual de Auditoría 2022 de la Oficina de Control Interno](#)
5. [Seguimiento de las Acciones de los Auditados- Vigencia 2021](#)
6. [Plan Anual de Auditoría 2023 de la Oficina de Control Interno](#)
7. [Programa de Aseguramiento de la calidad y el mejoramiento de las actividades de la Oficina de Control Interno](#)



# Sustento Legal de los Temas

Tema	Sustento Legal
Seguimiento del Plan de Mejoramiento a ser enviado a la Contraloría General de la República	<ul style="list-style-type: none"><li>• La Resolución Orgánica 7350 de 2013 de la Contraloría General de la República determina la obligatoriedad de enviar semestralmente por el SIRECI el seguimiento al Plan de Mejoramiento. Si bien la OCI realiza la labor, es responsabilidad del representante legal remitirlo por el aplicativo.</li><li>• Las Directivas Presidenciales 08 de 2003 y 03 de 2012, establecen la obligatoriedad de llevar el seguimiento del Plan de Mejoramiento al Comité de Control Interno.</li></ul>
Resultados Gestión OCI	<ul style="list-style-type: none"><li>• El artículo 2.2.21.4.7. del Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, estipula: “Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal el representante legal de la entidad y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno y/o Comité de Auditoría y/o Junta Directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera.”.</li></ul>
Seguimiento a las Acciones de los Auditados	<ul style="list-style-type: none"><li>• En el mismo Decreto, en el Artículo 2.2.21.1.6 Funciones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:</li></ul>
Plan Anual de Auditoría de la Oficina de Control Interno	<ul style="list-style-type: none"><li><ul style="list-style-type: none"><li>b. Aprobar el Plan Anual de Auditoría de la entidad presentado por el jefe de control interno o quien haga sus veces, hacer sugerencias y seguimiento a las recomendaciones producto de la ejecución del plan de acuerdo con lo dispuesto en el estatuto de auditoría, basado en la priorización de los temas críticos según la gestión de riesgos de la administración.</li></ul></li></ul>



## Aprobación del Acta Anterior

La Secretaria Técnica remitió por correo electrónico el 3 de noviembre de 2022, a los miembros del Comité, el Acta 17 de la reunión efectuada el 25 de octubre de 2022, para comentarios y aprobación.

Frente al particular no realizaron comentarios.





## Seguimiento a compromisos anteriores

En el Comité Institucional de Control Interno efectuado el 25 de octubre de 2022, se suscribieron los siguientes compromisos.

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Estado
Analizar las posibles veedurías que podrían revisar la gestión de los temas misionales del Ministerio	Oficina Asesora de Planeación-OAP	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Revisar el direccionamiento o asignación de las peticiones que llegan a la entidad	Secretaria General	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Depurar el represamiento de peticiones que se tiene desde el 2021 y reducir los pendientes de 2022.	Oficina Asesora Jurídica	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Remitir el informe de la auditoría externa realizada a los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental	Oficina de Control Interno	15 de noviembre de 2022	Cumplida
Crear un Plan de Choque que permita en el menor tiempo posible digitalizar y eliminar los archivos físicos de las Direcciones Territoriales y el Nivel Central	OAP y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022	En Ejecución (Pendiente concepto Archivo General de la Nación)



## Seguimiento a compromisos anteriores

Actividad	Responsable	Fecha de Ejecución	Estado
Fortalecer los procesos de sensibilización y formación de los Sistemas de Información SISINFO y Gestor Documental	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y Grupo de Administración Documental	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Fortalecer o crear una estrategia para que exista integración y unión entre las territoriales, el nivel central y las entidades del Sector, con el objetivo de unificar y mantener un contacto directo con los ciudadanos y en los eventos de gobierno en territorio	Dirección de Inspección, Vigilancia y Control y OAP	31 de diciembre de 2022	Cumplida
Remitir a los miembros del Comité la Política de Riesgos y los Mapas de riesgos de Corrupción y de Gestión	OAP	15 de noviembre de 2022	Cumplida
Remitir al despacho el último informe de Findeter en lo relacionado con el predio de Quibdó	Secretaría General	15 de noviembre de 2022	Cumplida





# **Seguimiento al Plan de Mejoramiento con la CGR**



# Plan de Mejoramiento con la CGR

## Vigencias 2015 a 2021

<b>Hallazgos</b>	<b>9</b>
<b>Actividades</b>	<b>21</b>

<b>Avance a 31/12/2022</b>	<b>Cumplidas en el Primer Semestre</b>	<b>9</b>	<b>43%</b>	<b>20</b>	<b>95%</b>
	<b>Cumplidas en el Segundo Semestre</b>	<b>11</b>	<b>52%</b>		
	<b>En Ejecución</b>	<b>1</b>	<b>5%</b>		
	<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>100%</b>		



## Plan de Mejoramiento con la CGR Vigencias 2015 a 2021

Área Responsable	Cumplidas	En Ejecución
Dirección de Generación y Protección del Empleo y Subsidio Familiar	14	
Dirección de Riesgos Laborales	1	
Subdirección Administrativa y Financiera	5	1
<b>Totales</b>	<b>20</b>	<b>1</b>





# Cierre Hallazgos CGR

## Segundo Semestre 2022

Vigencia	Hallazgos	Actividades
SNAM 2014-2020 (Sistema Nacional de Apoyo a las Mipymes)	3	14



## Plan de Mejoramiento después de Cierre de Hallazgos

<b>Hallazgos Vigencias 2015-2021</b>	<b>6</b>
<b>Actividades</b>	<b>7</b>

<b>Avance actividades a 31/12/2022</b>	<b>Cumplidas</b>	<b>6</b>	<b>86%</b>
	<b>En Ejecución</b>	<b>1</b>	<b>14%</b>
	<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>100%</b>



## Nuevo Plan de Mejoramiento – Trazadores PAZ

<b>Hallazgos Vigencia 2022</b>	<b>4</b>
<b>Actividades</b>	<b>14</b>

## Plan de Mejoramiento Mintrabajo Consolidado – Vigencias 2015- 2022

<b>Vigencia</b>	<b>Hallazgos</b>	<b>Actividades</b>
Trazadores PAZ 2022	4	14
2021	5	6
2015	1	1
<b>Totales</b>	<b>10</b>	<b>21</b>



## Plan de Mejoramiento con la CGR Vigencias 2015 a 2022

Área Responsable	Cumplidas	En Ejecución
Oficina Asesora de Planeación		8
Dirección de Riesgos Laborales	1	
Subdirección Administrativa y Financiera (Grupos de Contabilidad y Gestión Contractual)	5	7
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>15</b>
	<b>29%</b>	<b>71%</b>





# Resultados del Plan Anual de Auditoría 2022



## Plan de Auditoría 2022

Actividades	Versión Enero	Versión Diciembre
Actividades de Requerimiento Legal (ARL)	39	39
Auditorías de Gestión (AG)	24	22
Auditorías de Sistemas (AS)	4	4
Seguimiento de Aspecto Puntual (SAP)	21	18
Seguimiento Acciones (SA)	33	33
Asesorías (ASE)	3	3
<b>Total</b>	<b>124</b>	<b>119</b>
Administración del proceso Evaluación Independiente(AP)	32	31



# Cambios en el Plan Anual de Auditoría

Tipo de Actividad	No.	Tema	Causas
<b>Auditorías de Gestión :</b> Pasaron de 24 a 22	-2	<u>Exclusión:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Auditoría de Gestión al Convenio interadministrativo 435 de 2021 - Programa Generación de ingresos para víctimas</li><li>Auditoría de Gestión al Proceso de servicio a la ciudadanía</li><li>Auditoría de Gestión a la ejecución del contrato 606 de 2021 "Fondo de Riesgos Laborales e integral al contrato de encargo fiduciario"</li></ul>	Debido al traslado por encargo de un funcionario de la Oficina.  Se excluye la actividad con el fin de no auditar la misma área al tiempo.
		<u>Inclusión:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>Auditoría de Gestión a la Política Pública del Servicio al Ciudadano en el Ministerio del Trabajo.</li></ul>	Debido a la continuidad del contrato 120 de 2022



# Cambios en el Plan Anual de Auditoría

Tipo de Actividad	No.	Tema	Causas
<p><b>Seguimiento Aspectos Puntuales:</b> Pasaron de 21 a 18</p>	<p>-3</p>	<p><u>Exclusión:</u></p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento al Programa de Reintegro, Reubicación y Reconversión Laboral del Ministerio del Trabajo</li><li>• Seguimiento a la Política de Gestión de Bases de Datos para el Ministerio del Trabajo.</li><li>• Seguimiento al procedimiento de preparación, consolidación y presentación del anteproyecto de presupuesto</li><li>• Seguimiento a los Registros Contables de Cuentas por Cobrar de los Fondos y del Ministerio del Trabajo.</li><li>• Seguimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública, en el Ministerio del Trabajo.</li><li>• Seguimiento a la Política Gestión del conocimiento y la innovación</li><li>• Seguimiento al trámite de "Autorización para trabajar niños, niñas o adolescentes"</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Debido a que no se habían avances en el Programa.</li><li>• Se precisó la necesidad de auditar la Ventanilla Única de Trámites debido a la presencia de fallas en el aplicativo, detectadas en otras auditorías.</li><li>• Auditora en estado de embarazo</li><li>• Debido a la inclusión de la Actualización de procedimientos y formatos de la OCI con las herramientas aplicables de la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos del DAFP</li><li>• Debido al traslado por encargo a otra área, de un funcionario de la Oficina.</li></ul>





# Cambios en el Plan Anual de Auditoría

Tipo de Actividad	No.	Tema	Causas
<b>Seguimiento Aspectos Puntuales:</b> Pasaron de 21 a 18		<u>Inclusión:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Seguimiento a los comités de Gobierno y Seguridad Digital y el Evaluador de Bajas de Bienes Muebles del Ministerio del Trabajo</li><li>• Seguimiento al Comité de Teletrabajo</li><li>• Seguimiento al Procedimiento contable de demandas y Litigios</li><li>• Seguimiento a los registros contables de las cuentas de Efectivo e Inversiones del Fondo de Solidaridad Pensional.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Reemplazó el Programa de Reintegro, Reubicación y Reconversión Laboral del Ministerio del Trabajo.</li><li>• El auditor no disfrutó de sus vacaciones</li><li>• Debido a los ajustes del Plan individual del auditor</li><li>• Debido a la exclusión de la AG a la ejecución del contrato 606 de 2021.</li></ul>
<b>Administración del Proceso:</b> Pasaron de 32 a 31	-1	<u>Exclusión:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Autoevaluación a la Auditoría de gestión a la ejecución del Contrato Préstamo BID 4934OC-CO</li><li>• Definición del Plan Estratégico Cuatrienal de la OCI</li></ul> <u>Inclusión:</u> <ul style="list-style-type: none"><li>• Actualización de procedimientos y formatos de la OCI con las herramientas aplicables de la Guía de Auditoría Interna basada en riesgos del DAFP.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Retiro del auditor de la entidad.</li><li>• Considerando que no se ha establecido el Plan Nacional de Desarrollo del actual Gobierno.</li><li>• Debido a la inclusión de una mejora en la SVE consecuencia de los resultados de las autoevaluaciones realizadas en la vigencia 2022.</li></ul>



## Cumplimiento Plan de Auditoría 2022

Actividades	Cumplidas	%
Actividades de Requerimiento Legal (ARL)	39	100%
Auditorías de Gestión (AG)	22	100%
Auditorías de Sistemas (AS)	4	100%
Seguimiento de Aspecto Puntual (SAP)	18	100%
Seguimiento Acciones (SA)	33	100%
Asesorías (ASE)	3	100%
<b>Total</b>	<b>119</b>	<b>100%</b>

Administración del proceso Evaluación Independiente(AP)	31	100%
---	----	------



## Indicador de Cobertura de la OCI – Vigencia 2022

Tipo de Actividad	Actividades Realizadas	Unidades Auditables
Actividades de Requerimiento Legal (ARL)	39	39
Auditorías de Gestión (AG)	22	32
Auditorías de Sistemas (AS)	4	4
Seguimiento de Aspecto Puntual (SAP)	18	23
Seguimiento Acciones (SA) a 30 planes de mejoramiento de evaluaciones OCI y 10 cierres de Hallazgos CGR	33	10
Asesorías (ASE)	3	3
Administración del proceso Evaluación Independiente (AP)	31	7
<b>Total</b>	<b>150</b>	<b>118</b>

Durante el 2022 la cobertura de evaluaciones de la Oficina de Control Interno fue de 118 unidades auditables frente a 619 del Universo de Auditoría **(19%)**

**Meta: 25%**



## Acciones Resultantes de las Actividades de la OCI Vigencia 2022

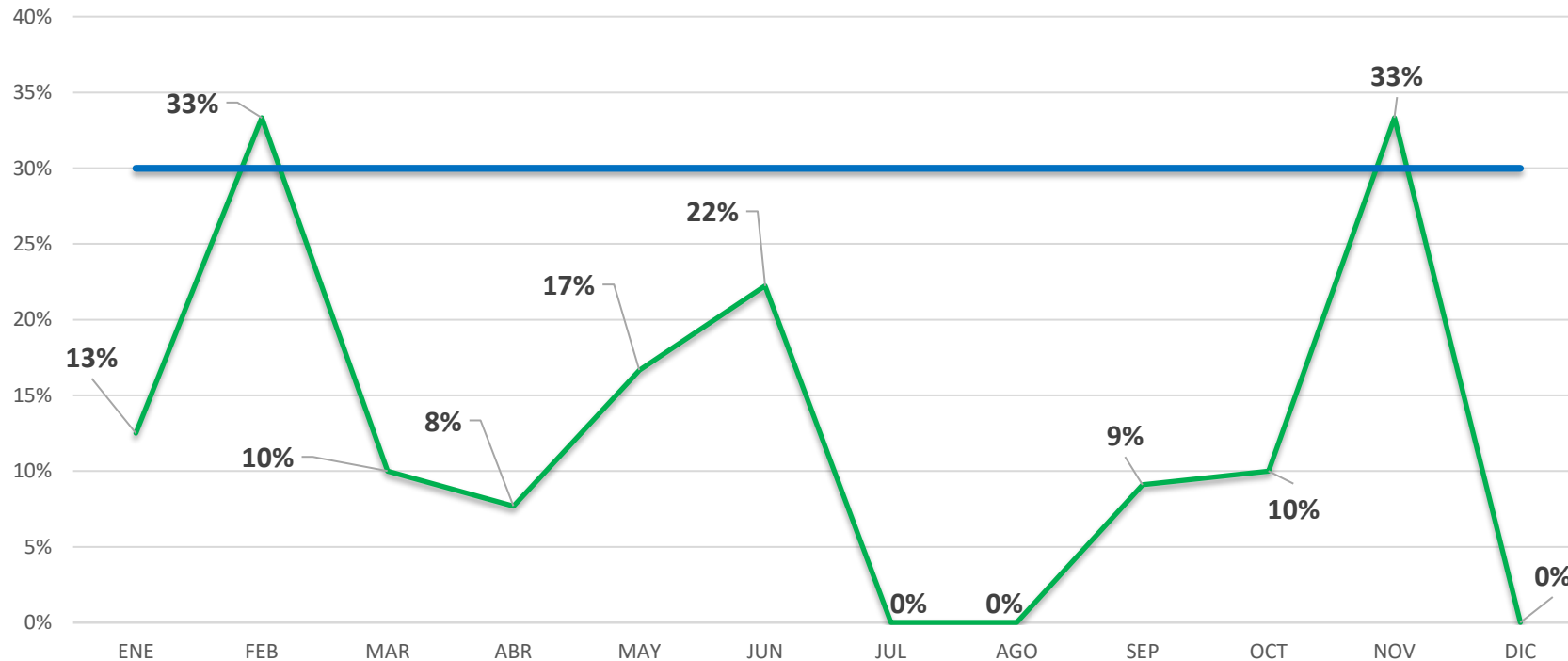
<b>Evaluaciones: Auditorías de Gestión (22) , Auditorías de Sistemas (4) y Seguimiento Aspectos Puntuales (18)</b>	<b>No.</b>	<b>%</b>	<b>Comentario</b>
Formularon Plan de Mejoramiento-PM	30	<b>68%</b>	En total <b>240</b> acciones definidas por los auditados.
Con recomendaciones, pero Sin PM	14	<b>32%</b>	Las causas de no formulación obedecen a: 1. Evaluaciones sin Observaciones 2. Ejecución de contratos terminados o próximos a terminar 3. Actividades periódicas como arqueos de cajas menores, contables, etc. 4. Las recomendaciones fueron atendidas en el transcurso de los seguimientos
<b>Total</b>	<b>44</b>	<b>100%</b>	

**NOTA:** A las Actividades de Requerimiento Legal (ARL) realizadas en la vigencia 2022 (**39**) no se les definieron Planes de Mejoramiento, ya que son periódicas y en cada ejercicio se hace seguimiento a las recomendaciones OCI.



# Replanteamientos Plan Anual de Auditoría

**META 30%**



Durante el 2022 se presentaron 14 replanteamientos sobre las 118 actividades programadas factibles de replantear **(12%)**

**Nota:** Replanteamiento es una actividad inicialmente programada para una fecha específica pero por causas externas o propias de la gestión de la OCI se prorrogan para una fecha posterior.



## Causa de los Replanteamientos

Causas	MES												TOTAL	%
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
<b>Externas a la OCI</b>													<b>5</b>	<b>36%</b>
Actividades no previstas		1											1	7%
Demora en la entrega de información			1		1						1		3	22%
Solicitud Prórroga de respuesta											1		1	7%
<b>Propias de la gestión de la OCI</b>													<b>9</b>	<b>64%</b>
Mayor alcance en el Informe				1									1	7%
Incapacidad médica	1	2				1							4	29%
Debilidades en la ejecución					1	1				1			3	21%
Licencia de Maternidad											1		1	7%
<b>Total</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>2</b>			<b>1</b>	<b>1</b>	<b>2</b>		<b>14</b>	<b>100%</b>



# Encuestas de Satisfacción

Encuestas diligenciadas: **57**

Actividades	Excelente	Bueno	Regular	Malo
Cubrimiento de los temas auditados	86%	14%	-	-
Contribución del resultado de la auditoría frente al mejoramiento del tema auditado	82%	14%	2%	2%
Nivel del fortalecimiento de los mecanismos de control interno de lo auditado, como resultado de las recomendaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno	79%	18%	2%	2%
A Metodología utilizada	77%	19%	4%	-



## Comentarios y Sugerencias – II semestre 2022

- La profesional realizó la auditoría con compromiso y profesionalismo, entendió el tema, aunque de primera vista es un aspecto complicado de entender y hacer. Al interior del grupo se están realizando los ajustes para que la evacuación de expedientes se haga más expedita.
- Cuando se audite un trámite en el Nivel Central, se debe considerar auditar paralelamente la gestión de las DT/OE, toda vez que la Subdirección de Inspección, únicamente apoya en emitir un concepto económico y/o técnico cuando así lo soliciten las territoriales. No obstante, vale la pena resaltar las auditorías que se realizan en pro de la mejora de los trámites de la entidad.
- El seguimiento cubrió lo requerido y las conclusiones se ajustaron a lo evaluado. Hubo una comunicación efectiva con la profesional de la OCI.
- Las auditorías son una manera de lograr la mejora continua. Por tanto, todas las recomendaciones que puedan plantear y ordenar estamos desde Recursos Físicos prestos a acatar.
- Las Auditorías deben propender por mejorar la eficiencia, efectividad y eficacia de la gestión, pienso que la misma, fue mal enfocada, ya que no apuntó a resolver de fondo las actividades cotidianas que realiza la Ventanilla Única con las Direcciones Territoriales; sino su enfoque fue más al Gestor Documental que nada tiene que ver con la Subdirección de Gestión Territorial sino con las TIC.
- El trabajo sincronizado y colaborativo entre la OCI y la OAP, con muy buena relación, respetuosa y profesional, entre el auditor designado y el profesional que atendió la auditoría.
- Es importante efectuar estos seguimientos continuamente, dado que el Comité Operativo del Sistema de Capacitación y Estímulos fue creado en el 2019 y es la primera vez que se audita. Estoy conforme como se llevó a cabo la auditoría ya que se solicitó explícitamente la información que se requería.





## Comentarios y Sugerencias – II semestre 2022

- Frente al Contrato 485 de 2021 – Programa Estado Joven, se considera que la periodicidad es oportuna ya que es el primer contrato realizado para este objeto y ya se auditó.
- Me parece muy bien que se realice este tipo de evaluación, ya que determina el estado en que se encuentra el Grupo de Gestión contractual, lo cual permite realizar un plan de mejora y de esta manera corregir los errores presentados.
- Este tipo de evaluación permite fortalecer el seguimiento a los recursos administrados por el Encargo Fiduciario en especial el Portafolio de Inversiones, los Cupos por emisor y los Comités Financieros y Directivo del Fondo de Solidaridad Pensional-FSP, con el fin de continuar realizando un mayor seguimiento y monitoreo por parte de la firma auditora e interventora del Fondo. Generará un valor agregado al Control Interno del Encargo Fiduciario como también la definición de planes de mejoramiento al interior de la firma de auditoría e interventoría de los recursos del FSP.
- Las observaciones realizadas permitieron mejorar los procesos a cargo de la DT, con el fin de tener mayor control sobre la información y organización, lo cual contribuye a llevar procesos que facilitan las actividades diarias y los informes con transparencia y objetividad
- Gracias por el apoyo en el seguimiento de las cuentas contables evaluadas, ya que permitió corregir y presentar estados financieros razonables.
- El seguimiento al Trámite de Expedición del Certificado de Primer Empleo realizado por la Oficina de Control Interno ha sido satisfactorio



## Asistencia a Reuniones

<b>Comité (Resolución 420 de 2019)</b>	<b>Cantidad</b>
Comité Asesor de Contratación	41
Comité de Conciliación	40
Comité Institucional de Coordinación de Control Interno	4
Comité Institucional de Gerencia, Gestión y Desempeño	2
Comité de Gobierno y Seguridad Digital	4
Comité de Auditoría del Sector Trabajo	2
Comité de Sostenibilidad Contable	1
Comité de Seguridad Vial	4
Comité de Dirección	8
<b>Total</b>	<b>106</b>



## Rol de Sensibilización Fomento de la Cultura del Autocontrol

Total de charlas sobre la Cultura del Control Interno durante el 2022	
8 Sesiones de sensibilización en las DT auditadas	257 Asistentes
3 Sesiones de sensibilización en Procesos/Dependencias del Nivel Central	116 Asistentes
<b>Total de Asistentes</b>	<b>373</b>





# Seguimiento de las Acciones de los Auditados 2021



# Seguimiento a las Acciones de los Auditados 2021

Evaluaciones: Auditorías de Gestión (26) , Auditorías de Sistemas (6) y Seguimiento Aspectos Puntuales (18)	No.	%	Comentario
Formularon Plan de Mejoramiento-PM	30	<b>60%</b>	En total <b>222</b> acciones definidas por los auditados.
Con recomendaciones, pero Sin PM	20	<b>40%</b>	Las causas de no formulación obedecen a: 1. Evaluaciones sin Observaciones 2. Ejecución de contratos terminados o próximos a terminar 3. Actividades periódicas como arqueos de cajas menores, contables, etc. 4. Las recomendaciones fueron atendidas en el transcurso de los seguimientos
<b>Total</b>	<b>50</b>	<b>100%</b>	

**NOTA:** A las Actividades de Requerimiento Legal (ARL) realizadas en la vigencia 2021 (**41**) no se les definieron Planes de Mejoramiento, ya que son periódicas y en cada ejercicio se hace seguimiento a las recomendaciones OCI.



## Seguimiento a las Acciones de los Auditados 2021

Programación de Seguimiento en 2022		
Primer Semestre	Segundo Semestre	Total Suscritas
150	71	<b>221</b>
<b>68%</b>	<b>32%</b>	<b>100%</b>

**NOTA:** Un auditado solicitó la cancelación de una actividad, toda vez que evidenció que no había lugar al desarrollo de ésta.

Seguimiento Vigencia 2022			
Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas	Total
182	<b>25</b>	<b>14</b>	<b>221</b>
<b>83%</b>	<b>11%</b>	<b>6%</b>	<b>100%</b>



## Resultado del Seguimiento a las Acciones 2021

Evaluación a	Número actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Auditoría de Sistemas al Gestor Documental	6	4	2	
Auditoría de Gestión al Proceso Cooperación y Relaciones Internacionales	4		4	
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Bogotá	45	42	3	
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Tolima	12	10	1	1
Auditoría de Sistemas al SIRITI	4	4		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Arauca	10	8	1	1
Auditoría de Gestión Procedimiento Reformas Estatutos Sindicales	6	6		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Chocó	17	15	2	
Auditoría de Sistemas al RUI	2	2		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Córdoba	15	7	4	4
Seguimiento a la Publicación de actos Administrativos de carácter general del Ministerio del Trabajo	4	4		
Auditoría de Gestión de Centros de Entrenamiento para la prevención del riesgo	4	2	2	
Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato 498 de 2019 - Interventoría y Auditoría Especializada al FOPEP	2	2		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Caldas	4	4		



## Resultado del Seguimiento a las Acciones 2021

Evaluación a	Número actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Seguimiento a las Políticas de Operación y Seguridad del SIIF Nación en el Ministerio del Trabajo	3	3		
Seguimiento al Plan Anual de Adquisiciones del Ministerio del Trabajo	2	2		
Auditoría de Gestión Convenio 358 de 2020	1	1		
Auditoria de Gestión a la OE Urabá	3	3		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Bolívar	20	16	4	
Auditoría de Sistemas al Portal Web	3	3		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Cauca	15	6	1	8
Auditoría de Gestión a la Ejecución del Contrato de Préstamo BID 4934/OC-CO - Programa para Fortalecer Políticas de Empleo	1	1		
Auditoría de Gestión al proyecto de inversión "Fortalecimiento del sistema de prevención, inspección, vigilancia y control del trabajo y la seguridad social nacional"	3	3		
Auditoria de Gestión Convenio 656 de 2020-Campañas de Prevención Laboral	3	3		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Putumayo	8	7	1	
Seguimiento al Normograma del Ministerio del Trabajo	5	5		





## Resultado del Seguimiento a las Acciones 2021

Evaluación a	Número actividades	Cumplidas	En ejecución fuera de término	Incumplidas
Seguimiento a las Cuentas por Cobrar de Difícil Recaudo y Deterioro	5	5		
Auditoría de Gestión a la Dirección Territorial Magdalena	3	3		
Seguimiento Acuerdos de Formalización Laboral	5	5		
Auditoría de Gestión al Trámite de Autorización de Terminación del Vínculo Laboral o de Trabajo Asociativo a Trabajadores en Condición de Discapacidad.	6	6		
<b>Totales</b>	221	182	<b>25</b>	<b>14</b>
		83%	<b>11%</b>	<b>6%</b>



## Cumplimiento de las Acciones formuladas entre 2018-2021

Año	Total Suscritas	Cumplidas		En ejecución fuera de término		Incumplidas	
2018	256	226	88%	7	3%	23	9%
2019	341	303	89%	22	6%	16	5%
2020	124	115	93%	4	3%	5	4%
2021	221	182	83%	25	11%	14	6%

**NOTA:** La **Meta** del indicador es **85%**, la cual depende de la gestión de los auditados y no de la OCI, sin embargo en la vigencia realiza 2 seguimientos, para generar las alertas del caso en aras de contribuir a su cumplimiento





# Plan Anual de Auditoría 2023





# Cobertura del Universo 2023



MINISTERIO DEL TRABAJO

Tipo Actividad	Unidades Auditables	PLAN 2023	
		Cantidad	%
ARL- Actividades de Requerimiento Legal	38	38	100
PRO-Proceso	16	0	0
PROC-Procedimientos	152	5	3
Manuales	12	0	0
Planes	11	0	0
Guías	19	0	0
Programas	4	0	0
Políticas	49	2	4
Dependencias/Grupo Internos de Trabajo	43	12	28
Trámites y servicios	47	0	0
DT/OE-Direcciones Territoriales	36	9	25
PROY-Proyectos de Inversión	22	3	14
Cuentas Estados Financieros	98	20	20
Hallazgos de la CGR para cierre	9	5	56
Sistemas de Información	46	0	0
CONT-Contratos*, Ordenes de Compra, Convenios, Acuerdos de Financiación, Crédito BID	34	6	18
Comités	22	0	0
Otros Temas	12	3	25
Administración del Proceso Evaluación Independiente	9	6	67
<b>Totales</b>	<b>679</b>	<b>109</b>	<b>16%</b>



# Plan Anual de Auditoría 2023

Actividades	Cantidad	Semanas Promedio	Total Semanas	Unidades Auditables
Actividades de Requerimiento Legal (ARL)	38	3	114	38
Auditorías de Gestión (AG)	22	5	110	23
Auditorías de Sistemas (AS)	0	6	0	0
Seguimiento de Aspecto Puntual (SAP)	14	4	56	34
Seguimiento Acciones (SA) a 30 planes de mejoramiento de evaluaciones OCI y 5 cierres de Hallazgos CGR	32	1	32	5
Asesorías (ASE)	3	2	6	3
Administración del proceso Evaluación Independiente(AP)	28	1,5	42	6
<b>Total</b>	<b>137</b>		<b>360</b>	<b>109</b>

**Número Personas 8**

Nota: Promedio de Semanas de trabajo de una persona al año: **44**





**Programa de Aseguramiento y  
mejoramiento de la calidad de las  
actividades de la Oficina de Control  
Interno**





# Plazo de Actividades



**CORTO**

Seguimiento continuo  
Autoevaluación



**MEDIANO**

Revisión entre pares  
Convenio con Entidades del Sector



**LARGO PLAZO**

Auditorias especializadas de origen externo.







## Autoevaluaciones adelantadas

Resultado de las 15 autoevaluaciones efectuadas en el 2022, se generaron las siguientes mejoras:

- Actualización de la Tabla de Retención Documental de la OCI
- Actualización de la caracterización, procedimientos y formatos del proceso Evaluación Independiente.

Se resalta que los auditores han cumplido en su gran mayoría los lineamientos internos y gubernamentales relacionados con la actividad de Auditoría Interna.



**MINISTERIO DEL TRABAJO**

